



Nº Expte.: 76/2023/27006

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de **“Suministro de material de imagen para las Olimpiadas Escolares”** iniciado mediante solicitud de la Concejalía de Educación, Deportes y Actividades Saludables- Servicio de Deportes, de la necesidad de celebrar el citado contrato.

Vistos los informes de Secretaría e Intervención que figuran en el expediente.

Vistos los informes que figuran en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 y las Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y otras disposiciones vigentes en la materia y en virtud de los Decretos de Alcaldía núm. 2019003008 de 17 de junio de 2019, y 2022001479 de 15 de marzo de 2022, de delegación de competencias.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la autorización de un gasto por importe de 36.287,90€ con cargo al ejercicio 2023, existiendo suficiente consignación presupuestaria para la presente anualidad, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente así como a su correspondiente aprobación presupuestaria, según informe de intervención de fecha 25 de enero de 2023, que figura en el expediente.

Segundo.- Aprobar el pliego de condiciones administrativas y el pliego de condiciones técnicas que han de regir en la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con varios criterios de valoración del contrato de **“Suministro de material de imagen para las Olimpiadas Escolares”**, tal y como se presentan.

Tercero.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y el pliego de condiciones técnicas que se aprueban.

Cuarto.- Anunciar la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, D.^a Ana María Sabugo Marcello, en Arganda del Rey en la fecha arriba indicada.

Fdo.: Ana María Sabugo Marcello
Concejala Delegada de Hacienda
y Régimen Interior
Documento firmado electrónicamente
con fecha 09/03/2023 - 10:37:41